EXPTE. D- 3531 / 22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el 80° Aniversario del Club Atlético Defensores del Este perteneciente a la localidad de Pehuajó, que se celebra el próximo 11 de enero.

Lic. [illegible]
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

EXPTE. D- 3534 / 22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Club Atlético Defensores del Este es un club de fútbol argentino, de la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires.

Fue fundado el día 11 de enero del año 1943. A lo largo de su historia se ha destacado en el más popular de los deportes: el fútbol. En 1952 consiguió su primer título en la Liga Pehuajense de Fútbol. Años más tarde, desde 1955 a 1959, conseguiría cinco campeonatos al hilo, un récord que prácticamente no tiene precedentes en la historia del deporte argentino. Posteriormente, en la década del 70 consiguió un tricampeonato convirtiéndose en el máximo campeón del fútbol Pehuajense. Con quince campeonatos de primera división, es el Rey de Copas de la Liga.

En el transcurso de sus 80 años, el Club Atlético Defensores del Este, se ha convertido en sede de encuentro y lugar de referencia de innumerables vecinos.

Los clubes de barrio cumplen una acertada función social, brindando no sólo posibilidades de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento, sino que también brindan contención a vastos sectores sociales. El deporte constituye una herramienta que tiene el poder para inspirar y para unir a las generaciones de deportistas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.